

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.— Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España. 3615 pesetas al trimestre.— Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa Comunicados y remitidos, precios convencionales.— Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado. Número suelto. DIBZ céntimos

Seis ediciones diarias.

Domingo 4 de Mayo de 1924.

Año XL.— Núm. 12.253.

La Acción Católica y la mendicidad de la infancia.

Estamos relevados de divulgar la benéfica y cristianísima actuación que la Acción Católica de la Mujer, viene realizando en Salamanca, por la liberación de los trabajadores del ambiente corruptor, que predomina en la moderna sociedad.

En diversas ocasiones, hemos ponderado con justiza de pensamiento, aquella acción saludable y cooperadora, que viene efectuando para el restablecimiento del imperio de la moral católica, entre la clase femenina más necesitada.

Hoy vemos a ocuparnos de dos proyectos que las señoras de tan noble institución se proponen ejecutar, a fin de poner término, o cuando menos, limitar considerablemente un defecto social, de notoria transcendencia, cual es la mendicidad pública del niño, y al mismo tiempo, deparar amparo y protección a la joven indefensa que salió de su pueblo para la ciudad con objeto de ganarse el sustento, estando expuesta a numerosos tropiezos, todos mancilladores de su honor y su pureza.

La Acción Católica, acertadamente reconoce que en Salamanca se ejerce en todo momento la caridad, pero quizá nadie se fija lo bastante para prodigarla debidamente a los seres más necesitados, como son el niño mendigo y la joven indefensa.

Respecto al niño mendigo, entiende la Acción Católica de la Mujer, con sabio criterio, que la Junta de Protección a la Infancia y la Comisión de la sección de la Mendicidad del Ayuntamiento, debieran laborar armónicamente para que esas criaturas tengan educación y alimento en el Asilo de niñas mendicantes, instalado en las Religiosas Salesas, dirigido por estas moritas y una junta de señoras, y que mediante suscripciones son amparadas unas veinte niñas, que desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde permanecen en él, recibiendo protección, alimento y educación.

¿No sería de desear que entre la Junta de Protección a la Infancia y el Ayuntamiento facilitaran la cantidad necesaria y ordenaran la recogida en ese Asilo de las niñas que se ven por las calles, las cuales no llegarán a veinte para evitar una probable desgracia?

La Acción Católica de la Mujer, estima que en la Mendicidad no debiera darse la comida a las niñas y si llevarlas al Asilo dicho, subvencionando con la cantidad necesaria a base de que fueran recogidas en él.

En cuanto a los niños, los Salesianos de la calle de la Compañía se prestan a recibir e instalar en esta casa a los niños mendigos.

Por lo que respecta a la joven indefensa, la Acción Católica de la Mujer llevaría gustosísima a efecto la empresa de instalar un local para recoger a las sirvientes desacomodadas y jóvenes sin dirección, pero hoy se opone a esto la carencia de medios económicos.

Tiene esta institución un déficit de 2.500 pesetas y se necesitan otras diez mil, según presupuesto, para

habilitar un local, que para este fin ya se dispone.

Hasta hoy las religiosas Salesianas han recogido a bastantes jóvenes, pero sólo hay plaza para dos y esto no es suficiente.

Ambos proyectos merecen nuestro aplauso más leal y sincero, y para su completa realización, solo falta hoy el acuerdo de la Junta de Protección a la Infancia y el Ayuntamiento, por lo que afecta a los niños, el cual esperamos que se llegará a concertar y en cuanto a las jóvenes indefensas, Salamanca debe prestar su más desinteresado concurso, aportando las clases acomodadas, la pequeña cantidad que se necesita, y con ello habrá colaborado a una obra social, de trascendentes finalidades.

SESION EXTRAORDINARIA

Los presupuestos de nuestro Municipio.

Mañana, a las doce, se reunirá el pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para conocer el informe evacuado por el ingeniero industrial, señor Morán, respecto a las proposiciones de los señores Pasch y Ortueta, presentadas a la subasta para la adjudicación del grupo de máquinas elevadoras del agua a los depósitos.

Por otra parte, en las reuniones particulares que todas las noches celebran los concejales, se trabaja activamente en la confección del proyecto de presupuestos, el cual, hemos oído afirmar, que va a constituir una excepción sincera y verídica de los conceptos de ingresos y gastos de la hacienda local.

La procesión de anoche.

Terminada la solemne novena celebrada en la iglesia de San Julián en honor de Nuestra Señora de los Remedios, anoche, a las ocho, salió la procesión, que recorrió las plazas del Mercado y Mayor, el Corriño, la calle de Quintana, entrando en la iglesia.

El desfile lo presenció un inmenso público, y la banda de La Victoria amenizó el paso con bonitas composiciones.

Hoy se celebrará la fiesta mayor.

Lo que piden los agricultores.

En la magna asamblea, recientemente celebrada en Zaragoza y en la que estuvieron representadas las provincias de Aragón, Rioja, Navarra y Lérida, quedaron aprobadas las conclusiones siguientes:

«La concesión de bonos a la importación del trigo es contraria al interés nacional, pues limitaría el cultivo del trigo en España.

El Directorio debiera combatir, al igual de lo hecho con los demás privilegios del antiguo régimen, el industrialismo que invade el interior de nuestro suelo.

Debe garantizarse a los trigueros españoles un beneficio remunerador en el mercado nacional, a se-

mejoranza del trato dispensado a otras producciones.

El Consejo de economía nacional no debe resolver sobre la materia sin oír previamente a los harineros y trigueros del interior.

El Gobierno debe oponerse a las maniobras de los harineros del interior.

Los productores y transformadores del trigo piden representación en el Comité permanente del Consejo de economía nacional.»

Nuestro concurso de belleza infantil

¡HAY PARA RATO!

De nuevo rogamos a cuantos nos han enviado retratos para el presente concurso de EL ADELANTO de belleza infantil, un poco de paciencia, pues la cantidad de fotografías remitidas es grande y no es posible publicarlas inmediatamente.

Pero ni una sola quedará sin aparecer en nuestro periódico, para que así puedan optar a los doce premios en metálico, doce juguetes y doce pares de sandalias, regalo este último de la casa Cervigón.

Repetimos que todo se andará.

Mañana, estreno de LOS CHATOS EN BRETON



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL JOVEN

Don Manuel Gómez de la Rosa

que falleció el día 6 de Mayo de 1923

R. I. P.

Su madre, doña Manuela de la Rosa Vicente; hermanos: Julio, Ramón, Florencio (ausente), Demetrio, Patrocinio y Francisco; hermanos políticos: Patrocinio Puche, Teresa Pérez, Fernanda Plonche y Juan Luengo; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral y misa, que se celebrarán el día 6 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Julián, de esta ciudad, y en el Santo Hospital de Peñaranda de Bracamonte, por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



LA SEÑORA

D.ª Manuela de la Peña Durán

falleció en Peñaranda de Bracamonte el día 2 de Mayo de 1924

después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Gabriel García Sevilla; su hermano, don Rufo Ruiz y Durán; hermanos políticos: doña Ramona Bernis, doña Inés García y don Fabio Cortés; tíos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican una oración por el alma de la finada.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Jerónimo Domínguez

Antiguo molinero de La Flecha

que falleció en Salamanca el día 6 de Mayo de 1922 después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Teresa Blanco Carbayo; hija política, doña Julia Pérez Herrero (viuda de don Rafael Domínguez); nietos: Francisco y Rafael Domínguez Pérez; hermanas, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten recordatorios.

Por su eterno descanso se celebrará funeral cabo de año, el martes, día 6, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, a las diez de la mañana.

Todas las misas que se digan en citada parroquia y en dicho día 6, serán aplicadas por bien de su alma.



EL SEÑOR

D. Joaquín García Paredero

JEFE DE LA SECCION DE RECLAMACIONES DE LA COMPANIA DEL FERROCARRIL DE S. F. P. Y PROCURADOR

falleció en Salamanca, el día 3 de Mayo de 1924

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su esposa, doña María Moreno Montánchez; hijos: Alejandro, Joaquín, Manuel, Isolina, Justa y Antonino; hermana, doña Felisa; hermana política, doña Isolina Moreno Montánchez; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen concurrir a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: El domingo, 4, a las doce de la mañana (hora oficial).

Casa mortuoria: Pozo Hilería, 20.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

